

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	Itau Corpbanca Colombia S.A
Demandado	Constanza Franco Gaviria
Radicado	05001 40 03 028 2020 00631 00
Instancia	Única
Providencia	Tiene en cuenta notificación electrónica

Se allega la notificación remitida a la demandada **CONSTANZA FRANCO GAVIRIA** , el 22 de septiembre del presente año como mensaje de datos (correo electrónico), así como el acuse de recibo automático de la misma, y se puede decir que tal diligencia fue realizada de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

La notificación se entiende surtida el 24 de septiembre. Una vez vencido el termino para contestar, se continuará con la etapa procesal siguiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**29b16a92e384f29df2929ab1a67c700c3972276a123bfb22a3cb
7a66e9a3f302**

Documento generado en 08/10/2021 08:02:07 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**